



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

Junta de Coordinación Política

Destino de la comisión:

País: México

Estado: Quintana Roo

Ciudad: Benito Juárez

Periodo de la comisión:

Fecha de salida: 06/12/2016

Fecha de regreso: 08/12/2016

Nombre del evento:

- Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP 13).

Tipo de Viaje:

Motivo:

Nacional



Internacional



Participante



Ponencia



Otros



Objetivo de la comisión:

Participar en la decimotercera reunión de la Conferencia de las Partes del CDB (COP-13), que se celebró del 4 al 17 de diciembre de 2016 en Cancún, México bajo el lema "Integrando la Biodiversidad para el Bienestar".

Resultados, logros, acuerdos o actividades realizadas y conclusiones:

México propuso como tema central para la COP 13 la integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales, con énfasis en cuatro sectores: agrícola, forestal, pesquero y turístico.

Esto implica que la biodiversidad sea parte integral del funcionamiento de los sectores productivos, buscando reducir, evitar y mitigar sus impactos negativos, y potenciar los positivos para que los ecosistemas sanos y resilientes aseguren el suministro de servicios esenciales para el bienestar humano.

La integración de la biodiversidad es considerada un elemento clave para el logro del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y otros procesos internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos.

Asimismo, la Declaración de Cancún incorpora un enfoque económico, social y cultural inclusive para respetar la naturaleza y los derechos humanos a través de 18 acciones. Ella incorpora también el compromiso de actualizar e implementar estrategias y planes de acción nacionales en material de biodiversidad, y de mejorar el marco regulatorio de las actividades del sector privado.

Resultados, logros, acuerdos o actividades realizadas y conclusiones:

Áreas Protegidas y Agenda Marina

En cuanto a las áreas protegidas, se logró un mayor compromiso por parte de Países Megadiversos Afines (Group of Like-Minded Megadiverse Countries) y se resaltó el anuncio de México sobre establecer áreas marinas protegidas que contribuyan a lograr el 23% de áreas marinas dentro de la jurisdicción nacional bajo protección, que es más del doble de la meta global del 10%. Asimismo, las Partes adoptaron un plan de trabajo específico voluntario para mantener y mejorar la resiliencia de los ecosistemas en las zonas de agua fría dentro del ámbito jurisdiccional de la Convención. También elaboraron una guía de acciones para mejorar la comprensión de la escala y los impactos de los desechos marinos, mejorar la gestión de desechos y el reciclaje, reducir la producción y el consumo de plásticos, aumentar la producción de materiales ecológicos y otras acciones.

Restauración y Polinizadores

A pesar de los avances en protección, la degradación de los ecosistemas también ha avanzado a pasos agigantados, por lo que la COP 13 adoptó un plan de acción a corto plazo sobre la restauración de los ecosistemas, como una contribución para revertir la pérdida de biodiversidad, recuperar la conectividad, mejorar la resiliencia de los ecosistemas, mejorar los servicios ecosistémicos, combatir la desertificación y mejorar el bienestar humano mientras se reducen los riesgos y la escasez del medio ambiente. También se acordó mejorar la conservación y manejo de polinizadores, abordar los factores de declinación de polinizadores y trabajar hacia los sistemas sostenibles de producción de alimentos y agricultura.

Biodiversidad y Cambio Climático

La COP 13 adoptó una decisión que acoge con satisfacción el Acuerdo de París y alienta a los gobiernos a elaborar sus Contribuciones Nacionales Determinadas (NDCs por sus siglas en inglés) tomando en cuenta la importancia de garantizar la integridad de todos los ecosistemas. Además, alienta a las Partes a que tomen en consideración la diversidad biológica cuando emprendan medidas de mitigación o adaptación del cambio climático y reducción de riesgos de desastre. Por otro lado, se reiteró la importancia de reducir las emisiones antropógenas por las fuentes y el aumento de la absorción por sumideros de gases de efecto invernadero en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y la necesidad de una mayor investigación e intercambio de conocimientos a fin de comprender mejor los impactos de la geoingeniería relacionada con el clima.

Conocimientos tradicionales

Diferentes medidas fueron adoptadas para asegurar que los conocimientos tradicionales pertinentes para la conservación y el uso sostenible estén protegidos y su uso sea fomentado con el consentimiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales. También se adoptaron directrices para la repatriación de los conocimientos tradicionales con el fin de ayudar a los gobiernos a desarrollar mecanismos a nivel nacional para evitar la apropiación ilícita de los conocimientos tradicionales.

Material Documental Anexo:

Si



No

